

# LA EMPRESA DA POR APROBADO EL II PLAN DE IGUALDAD

- **SIN LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA** (firmado solo por CSIF y SL, el 24% de representación)
- **CON UN DIAGNÓSTICO DEFICIENTE  
Y UNA INACEPTABLE OCULTACIÓN DE DATOS RELEVANTES**

Correos ha hecho lo que CCOO y UGT preveíamos que iba a hacer: sacar adelante el II Plan de Igualdad con un diagnóstico distorsionado, mala fe comercial y una absoluta falta de legitimidad al ser respaldado **SOLO POR EL 24%** de la representación sindical (CSIF y SL), frente al 76% que lo han rechazado, cuando el primer Plan de Igualdad fue suscrito por el **80%** de la representación sindical. No vamos a descubrir ahora lo que Correos padece, un día sí y otro también, desde hace dos años: **un estilo despótico asentado en la ausencia de democracia laboral en la mayor empresa pública del país, de la que el Plan de Igualdad es un grave reflejo más.**

El cierre bochornoso de la negociación con un documento final entregado a escasas horas de la última reunión, evidencia en qué condiciones tienen que trabajar los negociadores/as, atrapados entre la negativa de Deloitte (la consultora “del desguace” agraciada con 300 mil euros en el contrato y que ha sustituido “de facto” a Recursos Humanos y a Relaciones Laborales) a dar datos clave para que existiese una negociación real, y la presión de Serrano para hacerse desesperadamente una nueva foto política en los medios, como lo hizo con la pintada millonaria de buzones y furgonetas arcoíris o con el sello “antirracismo” (que podría defender cualquier miembro del Ku Klux Klan), para su autobombo personal utilizando, sin escrúpulos, algo tan sensible como LA IGUALDAD.

La Ley Orgánica para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, aprobada en marzo de 2007, que CCOO y UGT promovieron desde el diálogo social, con sus RD de desarrollo sobre Planes de Igualdad e Igualdad Retributiva, buscaba y busca acabar con los desequilibrios, brechas, exclusiones y marginaciones que se producen en materia de igualdad en las empresas de nuestro país, incluida Correos, desde la mejora y el avance mediante el diálogo social en el ámbito laboral. Por eso la ley es muy clara en la negociación de los Planes de Igualdad: **el diagnóstico se debe negociar y debe ser riguroso**, es decir, contar con toda la información necesaria para poder elaborar el Plan.

Durante más de 8 meses de negociación, la empresa asesora del desguace (DELOITTE) se ha negado a entregar datos e información relevantes, generales e individualizados, para detectar las brechas de género, sin los que es imposible hacer un buen diagnóstico para poder elaborar unos objetivos y medidas que, de verdad, acaben con las desigualdades y obstáculos que actualmente existen en la empresa. Y no basta como argumento que en otras empresas del ámbito privado están peor. Un solo caso de desigualdad merece el esfuerzo de dar toda la información para evitar que ocurra. **Es una discusión cualitativa, de vida, no cuantitativa, señores Serrano y bien pagados de Deloitte.**

Todo lo contrario, Correos se ha dedicado a dar un incontable número de papeles con el fin de tapar, esconder y despistar más que identificar los problemas que Correos tiene en materia de igualdad. **Que apenas se detecten unos cuantos casos de acoso sexual, en una empresa de casi 50 mil trabajadores/as** lo dice todo del falso diagnóstico sobre el que se nos pide el aval; **que el día anterior a la puesta a la firma del Plan se nos remitan nuevos datos numéricos y desordenados** que se nos habían negado durante meses, incumpliendo el Reglamento que obliga a hacerlo con 3 días de antelación, y sin tiempo para analizar, **evidencian el habitual estilo impuesto por Serrano de mala fe negocial** con unas irregularidades en el diagnóstico que impiden que CCOO y UGT le demos al presidente de Correos lo único importante para él, como lo es esa foto que busca con este II Plan de Igualdad.

**El II Plan de Igualdad nace con una abrumadora falta de legitimidad democrática, con la firma de CSIF y el SL** (los mismos, junto a CIG, que firmaron el aval al fantasmal Plan Estratégico de desguace el pasado 16 de diciembre y el desmantelamiento de las carterías - para luego recular-), **tan solo un 24% de la representación sindical en Correos, la misma falta de legitimidad democrática con la que parece se quiere sacar adelante un nuevo Convenio Colectivo/Acuerdo General.**

La pretensión de Serrano durante toda la negociación del II Plan de Igualdad ha sido únicamente la foto y la obligación de aprobarlo porque le fuerza la Ley, sin importarle si cumple con las exigencias de esta norma y sin interés real por la Igualdad en Correos, y buscando, además, beneficiarse de las subvenciones públicas. A ver qué inventa el departamento de agitación y propaganda de este presidente desguazador (también de derechos) para defender en el Ministerio de Igualdad que este II Plan de Igualdad, sin el apoyo de la mayoría de la representación de los trabajadores/as, es la panacea y la solución para evitar la discriminación entre mujeres y hombres en esta empresa.

CCOO y UGT valorarán las acciones legales necesarias para revertir este Plan chapucero e ilegítimo y situar la igualdad en el centro de las prioridades de Correos de una forma real, y, en el ejercicio de nuestra responsabilidad sindical, iremos haciendo un seguimiento y fiscalización de las acciones que se vayan desarrollando, tanto desde la Comisión de Igualdad, como viene recogido en el III Convenio Colectivo y Acuerdo General, donde debemos formar parte con ojo avizor hacia las medidas y el calendario de actuaciones a implementar, como desde la denuncia en los tribunales y en la Inspección de Trabajo, si fuese necesario.

Sabemos lo mucho que le gusta a Serrano la frase “el que se mueve, no sale en la foto”, como paradigma del estado de terror implantado desde su llegada a lo largo y ancho de la empresa. Por eso, CCOO y UGT preferimos seguir movilizándonos contra ese tipo de fotos en las que nuestra dignidad *postalona* y la defensa de los derechos de las personas a las que representamos nos impide e impedirá salir, siendo uno de estos derechos, y central, el de la Igualdad.

## **LA IGUALDAD SE DEMUESTRA CON DIÁLOGO SOCIAL, NO CONTRA ÉL**